

"AGRICOLA NACIONAL S.A.C. e I."
Inscripción en el Registro de Valores N°0154

Santiago, 10 de abril de 2013.

Señor Accionista
Agrícola Nacional S.A.C. e I.
Presente

De nuestra consideración:

Por la presente informamos a usted que por acuerdo del Directorio de Agrícola Nacional S.A.C. e I, adoptado en su sesión de 28 de marzo de 2013, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 2013, a las 08:30 horas, a celebrarse en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la ciudad de Santiago, calle Almirante Pastene N°300, comuna de Providencia, con el objeto de conocer y resolver sobre las siguientes materias:

- a) El examen de la situación de la Sociedad, y la aprobación o rechazo del Balance, demás Estados Financieros y Memoria de la Sociedad, y de los informes de los auditores externos, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2012;
- b) La distribución de utilidades y el reparto de dividendos a los accionistas;
- c) La designación de auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2013;
- d) La designación de un periódico del domicilio social para las publicaciones legales que deba efectuar la Sociedad;
- e) La determinación de la cuantía de las remuneraciones de los directores;
- f) Informar a los señores accionistas operaciones con partes relacionadas; y
- g) Cualquier otra materia de interés social que competa a la Junta Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59 inciso segundo, 75 y 76 de la Ley N° 18.046, en la Norma de Carácter General N° 332 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y en el Oficio Circular N° 718 de 2012, la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y la proposición para designación de auditores externos de la sociedad, se encuentran desde ya a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales, ubicadas en Almirante Pastene N° 300, comuna de Providencia, Santiago y en la página web de la sociedad <http://www.anasac.cl/anasac/empresa/inversionistas>.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días de anticipación al día 26 de abril de 2013.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, en el lugar de su realización y a la hora que ésta se inicie.

"AGRICOLA NACIONAL S.A.C. e I."

Luis Beconi
Gerente General